

LUNES, 15 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 92

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE CAMARGO

CVE-2017-4241 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Escobedo, 4 de mayo de 2017.

La presidenta,
Marián Vía Cano.

[2017/4241](#)